VIVIMOS UN MAL MOMENTO

La Incertidumbre y el Encono en la Política Argentina

VIVIMOS un mal momento. El hombre de la calle — que en Londres rompía vidrios — se detiene en las esquinas y pregunta a su vecino, hombre de la calle como él: ¿Y?... ¿Qué hay?..

Rumores. Nada más que rumores. Y una abrumadora sensación de inestabilidad. "Esto" — dice el hombre de la calle — "esto" no puede continuar. Hay algo que anda mal y no aparece por ninguna parte ni el remedio, ni quien sea capaz de administrarlo.

Esta noche, mañana a la noche, antes de que termine la semana... ¡Todas estas expresiones, aparentemente graves, se dicen sin que se altere el tono de la voz!...

Para el hombre de la calle, tiene en estos momentos una importancia tan negativa el hecho que se anuncia, como la prolongación de un estado de cosas con el cual no ha logrado vincular sus afectos.

¿Esta noche?... ¿Mañana a la noche?... ¿Antes de que termine la semana?... Ya veremos. Unas veces cree. Otras veces, se burla.

El hombre de la calle, se ha hecho escéptico.

II

Vivimos un mal momento. Hay que decirlo así, aunque nos duela. Vivimos un mal momento de indiferencia por nosotros mismos. Nos hemos fatigado durante años, en la creencia de que la tensión de nuestras voluntades, habría de servir de algo. Hemos sido hasta ingenuos, que es lo último que se puede ser en estos tiempos. Y nuestra ingenuidad, como todas las ingenuidades, ha sido burlada. ¿Qué podemos esperar ahora?... La esperanza, ya no se cotiza.

Iremos por rumbos inciertos. Caeremos. Seremos capaces de volver a levantarnos. Nada nos emociona. Nada nos inquieta. Si algo altera el pulso, ese algo no es otra cosa que la curiosidad. Curiosidad natural. Curiosidad por lo que pueda estar oculto detrás de la próxima esquina. Curiosidad por el gesto que habrá de servirnos para saber quiénes son éstos, aquéllos y los otros.

III

El país va a definirse. No importa lo que sea, si llega a ser. Importa lo que hará el hombre de la calle. Lo que hará el vecino. Eso que se codea con nosotros y que nunca, hasta ahora, tuvo otras preocupaciones que las muy comunes de su economía doméstica.

Ahora sabremos — si llega el momento de la crisis que tanto se anuncia — cuál ha sido el camino recorrido por la Argentina, como país. Ahora sabremos hasta dónde ha llegado la formación integral de sus ciudadanos. Será interesante conocer la pasta de que están hechos los argentinos.

IV

Cuarenta años, cincuenta años casi, de tranquilidad, de vida serena, pastoril y burguesa, hicieron estas generaciones vistas por nosotros, las que tendrán que perdonarnos si decimos de ellas que no tuvieron necesidad de fatigarse para vivir. Todo iba hacia arriba, por un camino suave, y en fácil pendiente. ¡Eran los tiempos de la construcción!... ¡La "prosperity"!...

Pero a los de este siglo, va a tocarles el último capítulo. Todo ha andado bien — en cuanto a tranquilidad — hasta llegar al epílogo. Las conclusiones tenemos que sacarlas nosotros. Son expresiones de juventud, características de aquellos que bajo el imperio de otra revolución, proclamaron eso "menos de treinta años".

Los que no tenían treinta años entonces, cargaron sobre sus espaldas, sobre sus entusiasmos, sobre sus fiebres juveniles de adolescentes postergados por prematuras seriedades y ceños estudiosos, toda la responsabilidad de la hora. ¡De ellos se quiso todo!... ¡De ellos se tuvo todo, también!...

Nuestra Argentina, llega a la edad que quiebra el ritmo de las vidas tranquilas.

Ahora es preciso hacer, y saber qué es lo que se hace.

Ahora hay que tener la mano firme, el pulso sereno y la pupila clara.

Los días tranquilos, se fueron ya.

Es preciso mantener el rumbo, pero con sacrificio, cosa que antes no se le exigió a nadie.

V

Cuando hubo un lírico capaz de anticiparse al futuro, mirando hacia los días que habrían de venir, se hizo alrededor suyo el torbellino de la disputa. Es difícil enseñar a los pueblos...

Los héroes del machete, ganan el corazón de inmediato de las multitudes, mientras los otros, se quedan esperando el monumento. Y cincuenta años más tarde, se discute todavía a Nicasio Oroño, mientras el mármol de la gloria oficial, consagra rostros en cuyas líneas, no se adivina a la nación.

Tiene el país hombres capaces de encarar el momento que vivimos?... La hora difícil, cuando ella suene, se encargará de revelarnos el contenido espiritual de nuestro pueblo. Sabremos entonces si confiamos demasiado en él, cuando dejamos alguna vez en sus manos la decisión de su propio destino; o si nuestra confianza se expuso al dolor de un fracaso, pero logró salvarse airosamente, cantando en carreras de júbilo, la certidumbre de su calidad espiritual.

Vivimos un mal momento. Pudimos haber llegado a esta edad de años sin la sombra de un gesto de amargura o de pena; sin la sombra de uno de aquellos ademanes, en los cuales desfallece la esperanza.

Pero ha querido el ritmo del tiempo, traernos a nuestras manos, a nuestros brazos, esta ruda tarea.

Saldremos del enredo, por nuestros propios medios Pero nos jugaremos antes la tranquilidad... ¡y nos expondremos a nuestros propios ojos!...

SE INICIO EL PLAN PERTURBADOR

Al Rechazarse Una Moción de los Conservadores en la Comisión de Poderes Estos se Retiraron

EDICION DE 20 PAGINAS

RECLAME EL SUPLEMENTO EN COLORES

El Orden

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, MIERCOLES 3 DE JUNIO DE 1936. — (REPUBLICA ARGENTINA) — Nro. 2903.

DESEABAN QUE PRIMERO SE TRATARA LA REFORMA AL ACTUAL REGLAMENTO

El representante del sector antipersonalista Dr. Cordero también se retiró expresando que debía consultar con los legisladores de su partido

GRAN OPOSICION DEL FRENTE POPULAR

BUENOS AIRES, junio 2.—Poco después de las 15.30 horas reunióse la comisión de Peticiones y Poderes de la Cámara de Diputados, asistiendo la totalidad de sus miembros y bajo la presidencia del Dr. Eduardo Araujo.

Iniciada la sesión, el diputado Pastor propuso que se aprobara el proyecto presentado por el antipersonalista Ahumada, sobre reformas al reglamento de la Cámara, para luego considerar, de acuerdo al mismo, los diplomas de los electos que han sido impugnados.

SE OPONE EL FRENTE POPULAR

[illegible]

OTRA PROPOSICION CONSERVADORA

En vista del rechazo de esa proposición, se presentó el siguiente proyecto de resolución: "La comisión de Peticiones y Poderes, declara que no habiendo sido formalizado ni sustanciado en su oportunidad ninguna impugnación a las elecciones efectuadas el 1 de marzo y habiéndose incorporado en esas condiciones a la Cámara de Diputados y prestado juramento constitucional, no procede pronunciamiento alguno sobre esas elecciones, debiendo considerarse definitiva la incorporación."

Este proyecto es firmado por los diputados conservadores Pastor y Escobar.

La mayoría de la comisión, integrada por los representantes de los partidos que forman el frente nacional, también se opusieron a ese proyecto por considerarlo improcedente por circunstancias de hecho y derecho. Entre las primeras figura la de que antes de que juraran los electos el Frente Popular anticipó cuales serían impugnados.

Se Retiran los Conservadores

Votado el proyecto fué rechazado por cuatro votos contra tres. El diputado Pastor, manifiesta entonces que se retiraba por estar desconforme con el rechazo de los proyectos presentados.

A continuación, conjuntamente con el Dr. Escobar se retiran de la comisión.

Ante esa actitud de los conservadores, el diputado antipersonalista Dr. Cordero, manifestó que no conociendo el pensamiento de su bloque al respecto, resolvía retirarse y que volvería si así lo resolvía su bloque.

LA COMISION CONTINUO SESIONANDO

[illegible]

UNA DECLARACION DE LOS DIPUTADOS PASTOR Y ESCOBAR

BUENOS AIRES, junio 2.—Los dos miembros conservadores dieron el siguiente comunicado: "Nuestra actitud responde a un criterio de carácter fundamentalmente doctrinario e institucional. Entendemos que la comisión debe establecer previamente normas para ejercitar sus facultades constitucionales y pronunciarse sobre las elecciones, revistiendo sus sanciones de las garantías de seriedad y rectitud que son esenciales e ineludibles, cuando se trata de pronunciamientos sobre la validez del título de más de la mitad de la Cámara. No podemos aceptar que se tomen resoluciones sobre las elecciones con un criterio discrecional sin antes restablecer las reglas que servirán de norma al juez para pronunciar su fallo y dar garantías fundamentales para los que deben ser juzgados por tan alto tribunal. Ni la comisión ni la Cámara pueden negarse a reconocer un mínimum de garantías que en definitiva servirán para prestigiar sus sanciones en el parlamento argentino".

BUENOS AIRES, junio 2. — El presidente de la Comisión de Peticiones y Poderes, Dr. Araujo, declaró que el retiro de los diputados Pastor y Escobar, se realizó dentro de los mejores términos de cordialidad.

En cuanto al diputado Cordero se retiró tan sólo a los efectos de poder consultar su actitud con el bloque de que forma parte.

Los Conservadores Pidieron a Justo que se Declare Dictador

ITALIA PIDE SE REUNA EL C. DE LOS 52

Así ese país enviará delegados

GINEBRA, junio 2.—Se asegura que el delegado permanente de Italia ante la Liga de las Naciones habría sugerido la conveniencia de que sea citado el Comité de los 52, en lugar de las asambleas, pues en ese caso Italia tomará parte en las deliberaciones.

DOS DESIGNACIONES EN EL C. MILITAR

BUENOS AIRES, junio 2. — El ministerio de Guerra dictó un decreto designando director del Colegio Militar al actual subdirector coronel Juan N. Tonazzi. También se nombró subdirector al actual jefe de la Defensa del Estado Mayor del ejército, teniente coronel Emilio Deul.

¿Serán Rechazados los Conservadores?



LA PREGUNTA DEL DIA. — La comisión de poderes de la Cámara de Diputados de la nación, ha comenzado a considerar los diplomas de los diputados fraudulentos. ¿Serán rechazados?... En esta fotografía aparecen los diputados electos por los conservadores de Buenos Aires, en una reunión realizada recientemente

Así lo Afirma Una Información que se Publicó en N. York

En un editorial publicado en el "New York Thimes" luego de hacer el elogio de la Argentina dice que si ello ocurre será muy doloroso

CENSURAN A LOS PARTIDOS DERECHISTAS

NUEVA YORK, junio 2. — El "New York Thimes", publica un extenso editorial titulado "¿Otra dictadura más?", y dice: "Que la Argentina es admirada en Europa y América por el respeto a los principios republicanos y parlamentarios".

Agrega que sabe que los partidos derrotados en las elecciones parlamentarias de marzo han pedido al Presidente Justo que suspenda el gobierno constitucional y establesca una dictadura conservadora para reformar las instituciones del país.

Dice el editorial que el frente nacional se muestra dispuesto a no permitir que vuelvan al gobierno los partidos que integran el Frente Popular.

Más adelante expresa: "Que no creo que el general Justo acepte violar la Constitución, pues ya ha demostrado su respeto por ella cuando se negó hace tres meses, al pedido de los partidos conservadores de suspender las elecciones parlamentarias.

Termina diciendo: "Que la decisión de Justo tendrá indudablemente una importante repercusión en los acontecimientos políticos de Sud América.

FIRPO PELEARA EN SANTA FE

BUENOS AIRES, junio 2. — De un momento a otro se firmará el contrato por la pelea entre el inglés Carber Done con Luis Angel Firpo. Done es un luchador que viene actuando en el Campeonato del Casino.

La pelea se efectuará en la ciudad de Santa Fe.

La Entrega del Gobierno en Nicaragua

MANAGUA, junio 2. — Mañana llegará el general Somoza, al frente de sus tropas procedentes de León.

Somoza prometió respetar las vidas e intereses de todos los habitantes, incluso al presidente Sacasa, actualmente situado en La Loma, que es el único punto del territorio que no está en poder del general Somoza.

Prohiben Manifestaciones Políticas en Viena

VIENA, junio 2. — Quedaron prohibidas las reuniones políticas en toda Austria entre el 20 de junio al 30 de octubre para proteger al turismo.

UN PROYECTO DEL DIPUTADO HORNE

BUENOS AIRES, junio 2. — El diputado radical bonaerense señor Horne, presentará un importante e interesante proyecto de ley sobre fomento industrial, disponiendo la concesión de préstamos a las cooperativas y productores agrarios por parte del Banco de la Nación.

PIDEN SE REALICE UN Cgso. EXTRAORDINARIO

MADRID, junio 2. — Los elementos socialistas que responden a Largo Caballero, solicitaron la realización de un congreso extraordinario para reemplazar a la mesa directiva del partido.

LA PARTIDA DE LOS BOXEADORES A LAS OLIMPIADAS

BUENOS AIRES, junio 2. — El martes próximo a bordo del Cap Arcona, partirá con rumbo a Alemania los componentes del equipo olímpico argentino de box.

Alvear Comenta en Forma Enérgica el Manifiesto del Frente Nacional

Dice que el único partido que puede ostentar el título de nacional es la Unión Cívica Radical, pues está organizada en toda la república

BUENOS AIRES, junio 2. — El doctor Alvear, que fué entrevistado por un periodista para conocer su pensamiento acerca del manifiesto del Frente Nacional, declaró lo siguiente:

"La Unión Cívica Radical, contestará ese manifiesto, por ahora anónimo, una vez que se conozcan los nombres de sus firmantes. No basta que esas declaraciones se hayan formulado por un hombre de un Frente Nacional, por lo demás desconocido".

"La respuesta que se propone dar el Radicalismo emanará de un partido político organizado y perfectamente constituido en todo el país y a cuyo frente están los hombres responsables, cuyas actitudes comprometen a todo el Partido. No puede decirse lo mismo del documento dado anteayer a la publicidad, ni hasta —desde luego— que invoque a un Frente Nacional para dejar sentado que coinciden con sus términos y sus procedimientos todos los conservadores de la República. Partidos políticos de aquel carácter no existe sino la Unión Cívica Radical. En este sentido el Radicalismo y nada más que el Radicalismo puede ostentar con autoridad y con derecho el título de partido genuinamente nacional, defensor desde su nacimiento de las más caras y puras tradiciones de la República. Es además el Partido Radical un gran partido popular que ha demostrado siempre ser mayoría cuando en el país ha habido libertad electoral. Estas dos características presiden toda la obra y la acción de la Unión Cívica Radical".

Dijo además que el Radicalismo defiende ardientemente la actual estructura orgánica de la República, sus leyes fundamentales, sus instituciones y los derechos prestigiados por la Constitución y a todos sus habitantes.

Agregó que el Radicalismo defiende al Ejército, la Armada, la Iglesia y también los derechos del pueblo, el sufragio popular, las organizaciones obreras y los trabajadores intelectuales y del espíritu. Dice también que la Unión Cívica Radical defiende también a los universitarios y a las denominadas fuerzas vivas sin preocupaciones raciales y el menguado y estrecho nacionalismo.

"Nosotros luchamos —agregó el jefe del Partido— por la organización general de la República, incorporando a las tareas comunes todas las energías útiles que actúan en nuestro medio, sin tener en cuenta si se trata de argentinos o de extranjeros. Nos guía un concepto social muy superior y en este orden de ideas constituimos un partido automáticamente nacional".

"Aquellos que a título de nacionalistas atacan al Radicalismo y hablan de transformar fundamentalmente toda la estructura, esos sí atentan contra la más pura de nuestras tradiciones y contra la obra que nos legaran nuestros mayores. Esperamos pues conocer el nombre de los firmantes del documento que se dice surgido de un Frente Nacional. Cuando ello ocurra, la Unión Cívica Radical hará oir su voz".

El Senador Porto Prosiguió la Defensa del Dr. Bruchmann

Durante su exposición analizó diversos aspectos de la gestión administrativa realizada por los demócratas progresistas

BUENOS AIRES, junio 2. — Poco después de las 16 horas se reunió la Cámara de Senadores con asistencia de 17 miembros y bajo la presidencia del doctor Roca.

Por secretaría se da cuenta de numerosos asuntos entrados los que son destinados a comisión.

LOS DIPLOMAS DE LOS ELECTOS

Arancibia Rodríguez dice que había tenido entrada el despacho de la Comisión de Peticiones y Poderes en los diplomas de Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero, hace moción para que los mismos sean tratados inmediatamente que termine su discurso el señor Porto.

De la Torre se opuso a la misión del representante de San Luis y al ponerse a votación es aprobada la indicación de Arancibia Rodríguez.

Luego Laurencena reproduce su proyecto sobre constitución de una comisión interparlamentaria encargada de estudiar el seguro de la producción.

EL PERMISO A BRUCHMANN

De inmediato el Ing. Porto inicia su exposición sobre el permiso solicitado por el Dr. Bruchmann. Comienza a referirse a los gastos producidos por el régimen escolar que implantó el gobierno demócrata progresista.

Dijo que la deuda del Consejo era grandiosa y que hacía meses que no se entregaban fondos a la Caja de Jubilaciones por concepto de aporte adicional.

EL PRESUPUESTO ESCOLAR

Luego de otras consideraciones agrega el orador que esa es la razón que fundamentó el monto del presupuesto de 1935 a 8.866.649 pesos. Ahora vemos — dice — el presupuesto de la Intervención Nacional que preside el senador por Santiago del Estero Dr. Carlos R. Bruchmann el que suma un total de 15.819.304 pesos y esto ha sido criticado por el senador por Santa Fe, con las siguientes palabras: "Esto es una enormidad".

Porto prosigue su exposición y dice: "Yo quiero interpretar las palabras lógicamente sin lesionar al senador por Santa Fe, ni decir una sola palabra que pueda significar una molestia para él. El ha querido significar que el abultamiento de este presupuesto no es más que motivado por la situación política de manejar fondos que permitan hacer movimientos políticos a fin de desfavorecer a determinado partido".

Yo también he probado en varias ocasiones, que no es verdad lo que ha dicho, al tratarse la partida de Obras Públicas, que los caminos que se hacían no eran más que un recuerdo político para ganar votos y quitar libretas.

DEL PRESUPUESTO DE EDUCACION

Porto dice luego que se va a referir a las partidas actuales de ese presupuesto. Existe dice, la partida por la ley 2092, art. 5o. inc. 2o. "Aporte Patronal". Es una disposición legal que los demócratas progresistas no cumplían. Ahora se cumple.

Luego dice que existe una partida de 657.608 pesos, pedida por la Dirección de Escuelas para atender el pago de sueldos anteriores. Existe también otra partida para vestir y alimentar a los niños pobres, partida 3a. ítem 1o., inciso 3o. equivalente a 8.000 pesos. Existe otra partida para suplencias de maestras púérperas que son 20.000 pesos. Otra para suplencias de maestros tuberculosos de 8.000 pesos. Una partida para aumento de sueldos por antigüedad, 100.000 pesos. Una partida para la creación de escuelas rodantes, flotantes, etc. 700.000 pesos. Estas son las partidas que hacen subir el presupuesto a 15.819.304 pesos y ahora los señores senadores comprenderán que esto es preocuparse por la instrucción de la provincia.

LA CONSTRUCCION DE CAMINOS

Luego el senador por S. Juan entra a referirse a la construcción de caminos y dice: "El senador de la Torre hizo el cargo grave de que la intervención comenzó a hacer caminos y dejó los trabajos al día siguiente de las elecciones.

El Dr. de la Torre no concurre a estas sesiones y me sería agradable para mí, ver en este recinto su figura respetable, tomando anotaciones a mi discurso pero posiblemente me escuche y advierta que estuve equivocado en sus críticas.

El Dr. de la Torre —prosiguió diciendo Porto— critica que la intervención haya construído caminos cuando la Dirección Nacional de Vialidad, gasta por ese concepto ingentes sumas y supongamos que esos caminos se hayan empezado pocos días antes de los comicios.

Yo pregunto que si el Dr. de la Torre cree que se han arreglado los caminos para que los votantes pudieran ir a sufragar tranquilamente?

LA INTERVENCION DE S. JUAN

Recuerdo — continuó diciendo Porto — que en el año 1930 debían realizarse elecciones en mi provincia, San Juan, bajo la intervención enviada por el presidente Irigoyen. Allí se encontraron las libretas cívicas en un número elevadísimo y cuando llegó la revolución, las libretas se encontraron tiradas en las calles en muchas bolsas. ¿Ocurrió lo mismo en Santa Fe? No Sr. presidente. En esa provincia votó el 70 o|o, lo que es un porcentaje satisfactorio y lo que significa que por un porcentaje común no hubo allí secuestro de libretas.

EL JUEGO EN SANTA FE

Poco más tarde el orador entra a referirse al juego en la provincia como también a la denuncia que sobre el mismo asunto ha hecho el senador de la Torre.

"En la provincia — dice Porto — la ley prohibitiva fué sancionada por los gobiernos demócratas progresistas. El caso es que todos violaban la ley, al extremo de que se jugaba hasta en las misma policía.

Hasta se me ha dicho que uno de los ministros, el doctor Furno, era un jugador empedernido".

Más adelante dijo: "En una ocasión la policía realizó una rifa y pudo verse que hasta los agentes paraban a los transeúntes vendiéndoles números de esa rifa, pero ante la justicia se presentó un ciudadano denunciando el hecho y se llegó a pedir que se incautaran de los automóviles rifados. Por ese motivo se reunieron 24 horas más tarde los legisladores y modificó la ley dejando a la policía únicamente la facultad para jugar."

A continuación Porto dice: "Estos casos vienen a demostrar hasta la evidencia la condición moral de los demócratas progresistas, y que ellos niegan estas condiciones a todos los demás. El juego es inherente a la condición humana. No se le puede extirpar. Con el prohibicionismo en Estados Unidos se bebía más, en tanto que la ley prohibitiva tuvo q' anularse.

LAS ELECCIONES

Los demócratas progresistas han hecho una campaña de difamación a la Intervención y a pesar de esto no llegaron al marcador en las elecciones.

Ese partido realizó todo lo que pudo desde el gobierno para agrandarse. Tan es así que llegaron a unirse hasta con los comunistas para hacer el Frente Popular, abarcando así un ancho frente de la opinión.

El Dr. de la Torre — Dice Porto — nunca perdonará a sus adversarios, como no perdonó al Gral. Uriburu, que no lo hiciera presidente de la república. El fué amigo de Uriburu pero este militar de grandes condiciones, dejó que el pueblo eligiera libremente su gobernante actual, el general Justo, que ha sabido desenvolverse en su alto cargo con altura, realizando una obra grande y consiguiendo llevar a la nación a la tranquilidad necesaria.

LA SITUACION FINANCIERA

El ingeniero Porto llega a ocuparse en su exposición de la situación financiera de la provincia como también de las aseveraciones formuladas por De la Torre.

Acerca de este punto expresa que no tiene intervención la misión federal en la negociación de títulos. Trae a colación numerosos antecedentes, menciona numerosos decretos, leyes y resoluciones de la Intervención y los compara con los del gobierno depuesto.

Finalmente dice que la negociación de títulos por la intervención fué solamente de 3.195.300 pesos y no de 11.000.000 de pesos como dijo de la Torre.

A las 19.10 horas el ingeniero Porto pide un cuarto intermedio el que fué concedido, pero la sesión no se reanudó por falta de senadores.

Han Realizado un Paseo Campestre

UN DIA DE DESCANSO. — Un aspecto del personal de la casa Torcetta, que realizó un paseo campestre, disfrutando de un día de descanso, en amable camaradería.

Colocaban Clavos en el C. de Gavea

Este atentado fué descubierto en el día de ayer

RIO DE JANEIRO, junio 2. — Ha causado sensación el descubrimiento hecho en la pista del Circuito de Gavea, de numerosos clavos, especialmente preparados para pinchar los neumáticos durante la carrera, lo que hubiera provocado graves accidentes debido a la peligrosidad del circuito.

Se ha iniciado una gran investigación para dar con los autores del hecho.

Gran Expectativa por la Reunión de la C. de Diputados

En la misma deberá tratar la interpelación promovida por los radicales y demócratas sobre la situación institucional de Santa Fe

BUENOS AIRES, junio 2.—En todos los círculos políticos y parlamentarios, existe una gran expectativa por la reunión de mañana en la Cámara de Diputados. Como se sabe, la sesión está destinada a la contestación del ministro del Interior a la interpelación promovida por radicales y demócratas progresistas sobre la situación política e institucional de la provincia de Santa Fe.

Se descuenta que se ha de producir más de una incidencia y hasta se llega a pronosticar que es muy difícil que la sesión termine normalmente. Las autoridades de la casa han adoptado severísimas medidas, para evitar que la barra pueda molestar a los legisladores.

BUENOS AIRES, junio 2.—También se espera con interés la reunión de los bloques antipersonalista, demócrata nacional y socialista, que se efectuarán mañana momentos antes de iniciarse la sesión de la Cámara. En dichas reuniones se anticipa que se adoptarán importantes resoluciones.

LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

Se asegura que el Senado la aprobará en las próximas sesiones

BUENOS AIRES, junio 2 — Esta noche se realizaron varias reuniones políticas entre dirigentes demócratas y antipersonalistas.

Los jefes de los bloques parlamentarios que integran la Concordancia, se reunieron en una cena, cambiando impresiones sobre cuestiones políticas y sobre los proyectos a debatirse y que son del dominio público.

En los círculos parlamentarios se aseguraba que esta noche la Comisión de Negocios Constitucionales del Senado que ha sido citada para el lunes tratará el proyecto de ley sancionado por Diputados en el período anterior y por el cual se modifica la ley Sáenz Peña, suprimiendo la representación de la minoría en la composición del Colegio Electoral para la elección de Presidente y Vice de la Nación.

FORMACION DE LA LIGA AMERICANA

El gobierno chileno se opone a la misma

... DE CHILE, junio 2. — ... ha enviado un memorándum a los distintos gobiernos sudamericanos, conteniendo los puntos de vista sobre la reforma al pacto de la Liga o sobre la Conferencia de Paz Panamericana.

Propone la creación de comisiones bilaterales mixtas, que se reunirán simultáneamente. Sugiere la ampliación de las bases de la Corte de Justicia Internacional de La Haya y rechaza las sugestiones de crear un Tribunal Panamericano. También desecha la idea de formar una Liga de naciones americanas.

"Ya les Queda Muy Poco Tiempo", Dijo Ayer un Concejal Conservador

CORDOBA, junio 2. — Se reunió esta tarde el Concejo Deliberante, asistiendo la casi totalidad de sus miembros y una gran cantidad de público.

Se aprobó en medio del mayor desorden, provocando por los elementos demócratas nacionales, el cambio de nombre a la avenida Argentina, por el de avenida Irigoyen.

Los demócratas se retiraron del recinto y antes de hacerlo el concejal Allaga Olmos, encarándose con el presidente le dijo: "Ya les queda muy poco. Aprovéchense que ya les queda muy poco tiempo".

Inmediatamente el presidente del bloque radical Sr. Palacios Hidalgo hizo breves declaraciones con respecto a las versiones que se han hecho circular de que en ese recinto se habían oído voces radicales escarneciendo al ejército nacional. Dijo que la U. Cívica Radical siempre ha respetado al ejército por considerarlo como parte del mismo pueblo argentino y como una institución establecida por la Constitución nacional, precisamente para defender a las instituciones democráticas.

Terminó diciendo que eso sí, la Unión Cívica Radical atacará a aquellos que, dentro del ejército, pretendan atentar contra las instituciones creadas por la Constitución.

BRUCHMANN HARA OTRO VIAJE A LA CAPITAL

Quiere Concurrir al Debate que se Hace en Nuestro Congreso

Volvió a ratificar ayer el interventor nacional su opinión sobre la pronta convocatoria a elecciones provinciales

EL INTERVENTOR Nacional Dr. Carlos A. Bruchmann, nos informó ayer que tiene el propósito de realizar el viernes próximo un viaje a la Capital Federal a fin de seguir de cerca el debate en el Congreso de la situación santafecina. Para ello delegará el mando en el ministro de Gobierno Dr. Rodríguez.

Acerca de los rumores de que pronto dejará la Intervención para reintegrarse a sus tareas en el Senado de la Nación, nos ha manifestado que por el momento no hay nada de eso. El futuro dependerá de los acontecimientos que se produzcan.

DEUDAS DE LA PROVINCIA

Tiene la Intervención en estos días que hacer frente a importantes obligaciones. Nos manifestó que se han dictado las medidas que corresponden para hacer frente a ellas, y que se abonarán esas deudas.

Lo mismo se liquidarán diversos expedientes que se encuentran paralizados desde hace ya tiempo.

LOS SUELDOS

Tiene el propósito la Intervención Nacional de dejar al día todos los haberes del personal de la Administración Provincial. Igualmente se abonarán las deudas por concepto de provisión de mercaderías u otras compras realizadas y en las cuales hay obligación de pagar. De todo esto nos ha hablado el comisionado federal, expresando que desde ya se han impartido las órdenes que corresponden.

SITUACION DEL MAGISTERIO

En estos días se realizará un acuerdo de ministros para tratar y resolver la situación del personal de las escuelas vocacionales de Villa Constitución y Venado Tuerto así como las especiales de varones de esta capital, las cuales a consecuencia de la transformación no figuran en el presupuesto y el personal de las mismas está impago desde el mes de marzo último.

Se dará una solución definitiva para que quede normalizado tal estado de cosas.

LA LEY DE COLONIZACION

Acerca de la ley de colonización, sancionada durante el gobierno anterior, hemos conversado con el Dr. Bruchmann, quien nos ha manifestado que ha atendido el gobierno el primer servicio de amortización de emisión de títulos realizados de acuerdo a esa ley. Ha correspondido dicho pago a la emisión de tres millones de pesos hecha por el Banco Provincial Casa Rosario, en la compra de un campo propiedad de la sucesión Cernadas, ubicado en Amenábar (departamento General López). El pago realizado es de $ 140.000.

Por lo que sabemos, esa operación efectuada por el Banco Provincial Casa Rosario, no ha dado los resultados que se esperaban. Hasta diremos que es desventajosa para la Provincia.

LA CONVOCATORIA

Sobre la convocatoria a elecciones no se han producido ayer novedades. Pero, por lo que hemos hablado con el interventor podemos adelantar que el decreto llamando a elecciones en la Provincia puede aparecer de un momento para otro.

¿SERA REFORMADA LA LEY DE RESIDENCIA?

DA MUCHO QUE HABLAR EL OBELISCO



TIENE AHORA UNA CRUZ. — La construcción del obelisco en la nueva Plaza de la República, en la capital federal, tuvo la virtud de suscitar todo género de comentarios en la población de Buenos Aires. La conmoción que sufrió la ciudad en el último temblor de tierra, hizo temer por la estabilidad del obelisco, pero éste soportó la sacudida, aunque después se dijo que había quedado inclinado. Ahora hay otro tema: En la parte superior, está apareciendo una cruz azul. Se dijo que era un milagro. Y la información hace saber que no se trata de un milagro, sino de que la cruz fué hecha deliberadamente en una clase de piedra, de Olin, Córdoba, que poco a poco va tomando color azul.

Se Trasladó a Bnos. Aires el Dtor. Mosca

Desde ayer se encuentra en la capital federal el candidato a gobernador de la Unión Cívica Radical, Dr. Enrique M. Mosca.

A su regreso se organizarán las anunciadas giras a los departamentos del norte.

—Para asistir a la sesión que realiza hoy la Cámara de Diputados de la Nación, han salido ayer para Buenos Aires todos los diputados nacionales de la Unión Cívica Radical.

Actividades Portuarias

Se nota mayor actividad en la zona portuaria. Hay varios ultramarinos que se encuentran operando en la carga de productos nacionales, destinados a la exportación.

De acuerdo con las informaciones oficiales este mes será de trabajo en nuestra estación fluvial. Ello tanto en el cabotaje como en los vapores que cargarán cereales y otros productos.

LAS INSTALACIONES.— El directorio del puerto que preside el Ing. Mántaras, ha dictado las medidas que corresponden a los fines de mantener en las mejores condiciones posibles las instalaciones. Es así que los galpones han sido objeto de mejoras estando ahora en buenas condiciones para el depósito de cereales. Día a día entra a la zona portuaria trigo y lino, así como otros granos. La mayoría llega en camiones de localidades de los departamentos La Capital, Las Colonias, San Jerónimo y otros.

EL TRABAJO DE DRAGADO.— Tal como lo hemos informado en otras ediciones, se llevan adelante los trabajos de dragado con la draga "Santa Fe". Para ello el directorio del puerto tiene en cuenta la necesidad de mantener el mayor calado posible.

Su Aplicación Corre Ahora por Cuenta de la Entidad Policial

El proyecto del legislador entrerriano habrá de encontrar eco propicio en los sectores liberales del Congreso Nacional

LAS CLASES CONSERVADORES

FIRMADO por un legislador nacional entrerriano ha sido entregado a la secretaría de una de las cámaras del Congreso Nacional un proyecto en virtud del cual se introducen importantes modificaciones a la conocida y resistida ley de residencia. El propósito del autor de las reformas que se proyecta introducir a la mencionada ley no puede ser más plausible ya que de alcanzar la sanción del Parlamento, la aplicación de la misma presentaría menos blanco a la crítica, pues se evitarían los casos de evidente arbitrariedad en que se ha incurrido en estos últimos tiempos, según es de público dominio.

En efecto, en la actualidad la aplicación de la citada ley corre, puede decirse sin temor a errar, por la exclusiva cuenta de las autoridades policiales; debiendo recordarse a este respecto lo ocurrido durante el gobierno de facto en que sin conocimiento de los jueces competentes eran alejados del país centenares de personas contra las cuales no podía esgrimirse otra imputación que la de acogerse a los derechos y garantías de nuestra Constitución en lo que se refiere a libre emisión de las ideas. Con las reformas que se propugnan ahora aumentarán en medida harto sensible las garantías de que en todo momento debe estar rodeado el uso del medio de defensa social que en principio entraña la ley a que venimos haciendo referencia, por lo que la sanción del referido proyecto vendría a redundar en beneficio del prestigio de nuestra legislación que, útil es recordarlo, debe guardar en sus múltiples aspectos una perfecta armonía con el espíritu del régimen político adoptado en forma tan libérrima por el pueblo argentino.

Para terminar, recordaremos que no es esta la primera vez que se intenta modificar la ley por cuya derogación han bregado y continúan bregando denodadamente las entidades gremiales y los partidos políticos de inconfundible orientación liberal y democrática, por el muy explicable motivo de que en sus filas es donde se hace sentir con mayor intensidad la arbitraria aplicación que hoy más que nunca se viene haciendo de la ley de residencia que, como se sabe, fué el fruto del miedo o de la alucinación que en las clases conservadoras suscitaran los primeros síntomas del despertar de la conciencia de las clases productoras de nuestro país.

Coincidentes con el noble propósito del legislador entrerriano, formulamos nuestros votos porque el Congreso apruebe en un todo las modificaciones consignadas en el mismo.

Biblioteca Pedagógica "Sarmiento"

Mañana se realizará una reunión de los miembros que integran la C. D. de la Biblioteca "Sarmiento", a las 18 horas. Presidirá el titular del Consejo de Educación, doctor Landolfo. Tiene por finalidad la reunión tratar diversas cuestiones que se relacionan con el funcionamiento de dicha biblioteca. El Consejo de Educación le quiere dar una nueva organización.

Para ello se han dictado ya las primeras medidas. Y en el día de ayer ha sido firmada una resolución por la cual se arrienda la casa de la calle San Jerónimo 2779 con destino a la referida biblioteca, la que como se sabe, actualmente funciona en el local de la escuela Sarmiento. Por esta causa, mientras se realiza el traslado, no funcionará.

Una vez que quede definitivamente reorganizada, con una nueva organización se tratará de darle mayor actividad, haciendo que cumpla en una forma más amplia su misión.

Uruguay se Adhirió al Pedido Argentino

MONTEVIDEO, junio 2. — El gobierno dictó un decreto adhiriéndose a la iniciativa argentina en la Liga de las Naciones.

La Reunión del Senado en Córdoba

Hay gran expectativa, pues concurrirán los tres ministros

CORDOBA, junio 2. — Aumenta la expectativa por la sesión del Senado, que se realizará el viernes, asegurándose que concurrirán a la misma los ministros de Gobierno, Hacienda y Obras Públicas, quienes contestarán la interpelación, pues se consideran dentro de ella por haber firmado el decreto de nombramientos y el desconocimiento de la Ley de Estabilidad.

DESCONOCEN AL TRIBUNAL DE CUENTAS

CORDOBA, junio 2. — El Tribunal por intermedio de la Secretaría de Hacienda, dictó un nuevo decreto insistiendo en el último decreto firmado en acuerdo general de ministros y por el cual se efectuaban numerosos nombramientos en la administración provincial.

En los fundamentos del decreto se desconocen facultades al Tribunal de Cuentas de la Provincia, para discutir la validez de las designaciones de funcionarios.

Invasiones de Langosta

Las informaciones oficiales suministradas durante el día de ayer y relacionadas con las invasiones de langosta en la provincia, dicen que una de 8 kilómetros ha invadido la zona de Florencia y Villa Guillermina, departamento General Obligado. Otras mangas avanzan del Chaco rumbo a nuestra provincia.

Como es natural esto constituye un serio peligro para la agricultura y para los cultivos todos, por cuanto se consigna que el distrito donde el acridio se asienta sufre las consecuencias. La langosta lo devora todo.

Actividades de la Casa de Gobierno

Hoy emprenderá viaje hacia la capital federal el ministro de Hacienda

El interventor nacional, doctor C. Bruchmann concurrió temprano a su despacho de la Casa de Gobierno así como sus ministros. Todos se ocuparon de diversas cuestiones administrativas.

El interventor conferenció con sus ministros y recibió a varias personas conocidas, entre ellas el jefe de Policía de Rosario, contraalmirante señor Aldao que realizó gestiones entrevistándose también con el ministro de Gobierno, Dr. Rodríguez.

PAGO DE HABERES

La tesorería de la provincia ha realizado en el día de ayer pagos por la suma de $ 134.638.71.

A la Junta de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios y en concepto de aporte patronal, se le entregaron 2.780.52 pesos.

VIAJE DEL MINISTRO DE HACIENDA

Hoy saldrá para la capital federal el ministro de Hacienda, doctor Maciel, quien, según la información oficial, realizará gestiones administrativas.

Quedará a cargo de la cartera el subsecretario.

GESTIONES REALIZADAS

Durante el día de ayer han concurrido a la Casa de Gobierno diversas delegaciones de vecinos. Han realizado gestiones administrativas. Fueron atendidas por los subsecretarios que tomaron nota de las peticiones formuladas.

Comprarán Carpas al Personal de la D. de Vialidad

Tres propuestas fueron presentadas a la licitación hecha por el Directorio de Obras Públicas

En el Directorio de Obras Públicas se ha procedido en el día de ayer a la apertura de las propuestas que se han presentado en el llamado a licitación para la provisión de carpas para el personal obrero del Departamento de Vialidad de la provincia.

Presidió el acto el titular de O. Públicas, ingeniero Marelli, actuando el secretario señor Wedekind y estando presentes el contador mayor Francisco Saudicrate y el tesorero Mosaier.

LAS PROPUESTAS

Terminado el acto se dió a conocer la siguiente información oficial:

Una primera perteneciente a la firma Rodríguez y Zapata, quienes ofrecen los siguientes precios, por unidad: para 50 carpas capacidad seis personas, tipo "La Confortable", en lona "B", $ 269.—; "H" $ 279.—; "C" $ 295.—; para 20 carpas capacidad 4 personas mismo tipo: en lona "B" $ 185.—; "H", 206.— y "C" $ 205.—; y ofrece como alternativa en tipo "La Veterana" 50 carpas para 6 personas en lona "K1" $ 255.—; "X2", 265.—; y "B3" $ 280.— y 20 carpas capacidad para 4 personas en lona mismo tipo "La Veterana" "K1" $ 185.—; "X2" $ 195.— y "B3" $ 200.—; esta propuesta se hace por valor neto válido por treinta días y por pago dentro de los noventa de recibida la mercadería, acompañan croquis de los tipos de carpas ofrecidas, patente que los acredita como comerciantes, la que es retirada en este acto, boleta de depósito de garantía No. 118, sobre el Banco Provincial de Santa Fe, casa Santa Fe, por $ 1.600.— nominales en títulos según detalle y papel sellado de cinco pesos y seis muestras de lona ofrecidas.

—Una segunda perteneciente al señor Ruperto Aguirre, quien ofrece proveer las carpas licitadas en la siguiente forma: carpas capacidad para 4 personas, en lona tipo No. "IV", $ 130.—; "No. IKV", $ 165.—; "No. 1A22", pesos 150.—; "No. 2HE", $ 230.—; "No. 2MC", $ 200.—; "No. 3K", $ 110.—; "No. 3X", $ 150.— y "No. 3H", $ 179.—; carpas capacidad para 6 personas: "No. IV" $ 178.—; "No. IKV", $ 260.—; "No. 1A22" $ 220.—; "No. 2HE", $ 270.—; "No. 2MC", $ 254.—; "No. 3K", $ 210.—; "No. 3X", $ 230.— y "No. 3H", $ 260.—; acompaña boleta de depósito de garantía, sobre el Banco Provincial de Santa Fe, casa Santa Fe, por $ 5.000 nominales en títulos, según detalle, sellado de cinco pesos y muestras de la lona, no presenta la patente que lo acredita como comerciante por haberla presentado en otra licitación de carpas.

—Una tercera y última propuesta perteneciente a los señores Cura Hermanos, quienes ofrecen proveer las carpas licitadas en la siguiente forma: 50 carpas de lona completas, con capacidad para seis personas, en lona tipo "C", $ 199.—; tipo "B", $ 207.— y tipo "BX" $ 229.— y 20 carpas con capacidad para cuatro personas, en lona tipo "C" pesos 140.—; tipo "B", $ 162.— y tipo "BX" $ 185.—, valor neto y por unidad, acompañan boleta de depósito de garantía, sobre el Banco Provincial de Santa Fe, casa Rosario por $ 800 nominales en títulos según detalle, sellado de cinco pesos y muestras de la lona.

EL 15 NO SE REUNIRA LA C. RADICAL

LAS CAUSAS

BUENOS AIRES, junio 2. — Tal como lo adelantáramos oportunamente, ha quedado decidida la postergación sin fecha de la reunión de la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical, citada para el 15 del corriente.

Dicha medida adoptada por el presidente del citado organismo Dr. Pueyrredón, atendiendo a una nota que le enviara el Dr. Alvear en su carácter de presidente del Comité Nacional, en la que le sugería que ante la trascendencia del actual momento político, la conveniencia de la postergación de la Convención y el debate político que suscitará en el Congreso la situación de la Provincia de Buenos Aires, tan particularmente grave y a la que deberán asistir legisladores que al mismo tiempo son convencionales.

Se Denegó el Pedido del Frigorífico Swift

E EXPIDIO LA D. G. DE RENTAS

trata de un impuesto ore transacciones de haciendas para el abasto

LA RESOLUCION

HEMOS tenido oportunidad de informar de todo cuanse relaciona con el recurso ntencioso administrativo que nuestros tribunales tramita frigorífico Swift de La Placontra la resolución dictapor el gobierno anterior, e le aplica una fuerte multa infracción a la ley de aces y le obliga al pago del imesto al abasto.

Mientras ese juicio se tralta el frigorífico ha hecho na tentativa ante las autoridades de la Intervención nacioal para liberarse de pagar os impuestos. Como se verá or la resolución que damos en guida, no ha obtenido éxito.

LOS CONSIDERANDOS

La resolución a que hacemos erencia dice:

"Vistos: Estos expedientes providos por la Cía. Swift de La ata, S. A. solicitando se declaque no deben abonar el imesto de abasto, como así se dein efecto el decreto de fecha de septiembre de 1935 sobre calización para la percepción tal impuesto y Considerando:

Que la compañía recurrente anifiesta que el impuesto al asto ha sido suprimido por la nacional No. 12.139 sobre ificación de impuestos intera, conforme a lo dispuesto en inciso C. del Art. 11, que esblece que las provincias adheas al régimen de la misma, se mprometía a no gravar en lo cesivo los productos alimentis en estado natural o manufacrados.

Que si bien la provincia, por No. 2425, se adhirió sin reervas a dicha ley nacional, de hacer notar en principio, que impuesto al abasto no es de que pueden denominarse impesto interno al consumo sobre cuales la provincia, en virtud l convenio con la nación, se stiene de percibirlo, como lo ría de acuerdo a las leyes respectivas.

IMPUESTO OBLIGATORIO

Agrega en seguida la resolución:

Se trata mas bien de un impuesto establecido sobre las transacciones efectuadas sobre las haciendas destinadas al abasto público; gravamen perfectamente constitucional porque recae y gravita sobre bienes situados dentro de su jurisdicción. Ello corrobórase aún más, en el hecho de que no le fué establecido sobre la ley provincial de consumo, sino que está expresamente tratado en los artículos 63 y 64 de la ley de Sellos, que estipula en su artículo 1o.: "declárase obligatorio el sellado para toda operación, etc.". Que otra circunstancias de valor fundamental, es que el motivo o razón predominante de la ley de impuesto al consumo, no fué el evitar la superposición impositiva de impuesto provincial y nacional. Esta doble imposición no existió ni existe con respecto al abasto. Que por otra parte, la ley que la provincia dejó sin efecto, fué la No. 2256, así surge de la No. 12139. Por tal ley, la provincia se obligó únicamente a no gravar los alcoholes, tabacos, bebidas alcohólicas, cervezas, específicos, artículos de tocador, fósforos, naipes y alhajas. No existe, en consecuencia, choque o concurrencia impositiva, si se ha producido ni se quiebra la uniformidad que sobre los rubros detallados únicamente se obligó la provincia. Que aparte de las consideraciones expuestas, debe tenerse especialmente en cuenta que el impuesto al abasto constituye para el erario provincial una fuente ingente de recursos, y la provincia no ha hecho abandono ni renuncia alguna para no seguirle percibiendo.

NO SE HACE LUGAR

Y termina así:

Por ello, el informe de la Dirección Gral. de Rentas y de acuerdo en un todo a lo dictaminado por el Sr. Fiscal de Estado, se resuelve: No hacer lugar a lo solicitado por la Cía. Swift de La Plata, S. A., y declarar que la provincia, en mérito a la adhesión a la Ley de Unificación de Impuestos Internos, no comprendió en ello el que percibe en concepto de abasto público. Inscríbase, hágase saber, repóngase y previa notificación, archívese. — Bruchmann. Juan G. Maciel.

Una Suma de Expresiones Altamente Significativas



LA ATENCION DE TODOS. — Una demostración del extraordinario interés asignado al acto de ayer, lo da esta nota gráfica, en la cual puede apreciarse la atención de todos, siguiendo el desarrollo de los acontecimientos, en la elección de decano de la Facultad de Derecho

ELECCION DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD N. DEL LITORAL

LA ASAMBLEA universitaria que debe elegir rector para la Universidad Nacional del Litoral se reunirá el día 20 del mes corriente, de acuerdo a lo que establecen los estatutos. El acto ha despertado interés entre los profesores y estudiantes de la citada casa de estudios.

Numerosas Donaciones Recibidas

En la Biblioteca y Archivo Histórico continúan recibiéndose numerosas obras

En los últimos días se han recibido en la Biblioteca y Archivo Histórico donaciones de diversas partes. He aquí la nómina que ayer nos facilitara el Dr. Funes, director del mismo:

Del Sr. Gaspar Taboada: "Los Taboada" lucha de la organización nacional. Documentos seleccionados y documentados por el autor, 2 tomos; del Sr. Gaspar Taboada: Juicios recopilados respecto de los tomos 1 y 2 de la obra, arriba mencionada; del Pbro. Miguel Genesio: "Nuestra Señora de Guadalupe", breve historia de su imagen, por el Pbro. Angel Martegani; de la Facultad de Ciencias Económicas de la U. de Buenos Aires: "Tabla de mortalidad graduada con la fórmula de G. Makeham", por King y Hardy; "Nómina de los Dres. en C. Económicas, por orden cronológico", por la Fac. de C. E. de la U. de Buenos Aires; "Apuntes de Contabilidad" por el Dr. Juan Bayetto; "Créditos, Bancos y operaciones bancarias", por la C. de Economía Bancaria; "Funciones polinominales enteras y elementales del cálculo de diferencias finitas", por Justo Pascali (h.); "Anteproyecto de nueva ley de Contabilidad Pública", por el Dr. Juan Bayetto; "Acotaciones al proyecto del P. E. sobre Empréstito Patriótico de 500 millones", por Pedro J. Balcco; "Los Ferrocarriles del Estado en la Argentina. Acotaciones a su régimen legal y administrativo", por Carlos M. Ramallo; Edición del Archivo Histórico y Biblioteca de la provincia: "Santa Fe, ciudad de las convenciones", por el Dr. José María Calderón Hernández.

NOTA DIRIGIDA

El director del Archivo Histórico de la provincia, Dr. José M. Funes, ha dirigido la siguiente nota:

"Sr. presidente de la sociedad de Socorros Mutuos "Unión Tipográfica Santafecina", Don F. López, 1o. de Mayo 1526 — Ciudad. — Muy señor mío: Me es grato acusar recibo de su atenta del 22 del corriente, en que me comunica que la comisión especial, constituida en esta capital para organizar una exposición de impresos santafecinos, me ha designado miembro de la subcomisión de Bibliotecas y Archivos.

Al agradecer este nombramiento, quiero expresarle que, aunque ya me he adherido personalmente a la feliz iniciativa con que esa entidad celebrará el 40 aniversario de su fundación, me complazco en hacerlo ahora en nombre del Archivo Histórico y Biblioteca de la Provincia, que tengo el honor de dirigir.

Formulando votos por el mayor éxito de la semana gráfica, le saluda muy atte. — (Fdo.): José Ma. Funes".

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Laura Beatriz hija de Miguel Angel Prieto y de Emma Josefina Prola; César Félix y Marcelo José, hijos de Félix Rosetti y de Teresa María Vitti; María Gloria de las Mercedes y María Beatriz de las Nieves, hijas de Salvador D'Aquila y de Emilia Lucía Madoery.

Defunciones: Ramón Benítez, arg. 49 años; Delfor Guadalupe Pavón, arg. 2 años; Teodoro Jomiak, polaco, 45 años; Agustina Marzoni, arg. 76 años; Ignacio Luis Marocco, arg. 22 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Barón Alejandro Alonso con Teresa Posca, argentinos.

Nacimientos. — Mario Italo, hijo de Italo Rogogna y de Arpálice Moro; Jorge Alberto, hijo de Luis Martiñón y de Josefina María Poato; Juan Guillermo, hijo de José Melia y de Genoveva Dávila; Raúl Daniel Hilario, hijo de Daniel Guadarrama y de Alejandrina Gangoso; José Roberto y Elena Virginia hijos de Donato Benancio y de Josefina Navarro; Raquel Beatriz, hija de Emilio Neder y de Cándida Pérez; Carlos Alberto, hijo de Juan Luis Chavez y de Consuelo Paya; Isabel Arnalda, hija de Faustino Moreno y de Isabel Ramos; Pascual, hijo de José Crusco y de Angélica Cetraro.

Defunciones. — Juana Boratti, italiana, 73 años.

Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR

Vapor belga Anvers, Norman Hnos., frutos del país, id. alemán Grandon, C. Sarsotti e Hijos, frutos del país.

A la descarga: vapor alemán Grandon, C. Sarsotti e Hijos, importación; id. griego Granicos, F. C. de Santa Fe, carbón, id. id. Antonios Stathatos, Wilson Snos y Co., carbón.

Esperados: vapor griego Mount Ithone, José Giammaria, en lastre.

DE CABOTAJE

A la carga: vapores argentinos Jorge Alberto, varios; La Rosarina 1a., id.; lanchas argentinas: Hilda, varios; Manzanares, id.; Sarsotti No. 8, trigo; Los Tres Hermanos, varios; Brisas del Plata S. F., harina; Dos Hermanos C. y M., inflamable; Da. Angela M., id.; Lidia y Dora, id.; María Johanna, id.

A la descarga: Arenera argentina Mediterráneo, arena; vapores argentinos Dublín, bolsas de papa; La Rosarina 1a., tamb. vacíos; lanchas argentinas: Ideal R., importación; Porteño, picanillas; Siempre Republicano, trigo; Da. Angela M., tamb. vacíos; María Johanna, id.; Lidia y Dora, id.

BAJO EL RIO AYER

La información oficial del día de ayer daba la altura del río en el puerto local de 2.29, habiendo bajado 5 centímetros en las últimas 24 horas.

De otros puertos se recibieron los siguientes avisos:

Corrientes 1.69, bajó 3; Itá Ibaté 0.90, estacionado; Itusaingó 0.67, bajó 3; Formosa 1.92, bajó 5; Bermejo 1.63, bajó 2 y Puerto Aguirre 5.10, creció 30 centímetros.

El Pago de los Haberes de los Maestros

En el Consejo de Educación se nos informó que se han girado los fondos necesarios para realizar el pago de los haberes que corresponden a los maestros del departamento Belgrano y en el día de la fecha se hará lo mismo con los del departamento General López, correspondientes al mes de marzo último.

Se agregó que en la fecha se iniciará el pago de los haberes a los del departamento Rosario, por el mes de abril. La planilla total alcanza a la suma de $ 228.947.71. Pero no se pagará todo, sino una parte, para esta semana continuar con la restante.

Informaciones del C. de Educación

El Consejo de Educación ha suministrado las siguientes informaciones:

NUEVO LOCAL

El Consejo de Educación ha resuelto destinar para el funcionamiento de la escuela López y Planes, el edificio que en la actualidad se está construyendo en la calle Tucumán y boulevard Zavalla.

GRADO PREESCOLAR

El Consejo de Educación ha autorizado el funcionamiento de un grado preescolar en la escuela 365 de San Carlos Centro, departamento Las Colonias, aprobándose el plan de ejercitación que regirá las actividades de dicho grado.

SERVICIOS PROFESIONALES

El Consejo de Educación ha aceptado los servicios profesionales que en beneficio de la escuela 610 de Rosario, ofrece el odontólogo Elías Padlog.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas): 2.25; bajó 0.05.

Calado máximo admisible del puerto, canal de acceso e interior puerto: 20 pies, 9 pulgadas.

Calado determinante tramo S. Fe-Rosario: fecha 1 junio 1936, paso A. Paracao y Borghi: 22 pies, 3 pulgadas.

RESOLUCION DADA EN EL CONSEJO

Se refiere al ascenso del personal de las Escuelas Fiscales

PENALIDADES

Relacionado con los ascensos en el personal que presta servicios en las escuelas fiscales dependientes del Consejo de Educación, se ha dado en el día de ayer a conocer una resolución de importancia para todo el magisterio.

LOS ASCENSOS

La referida resolución dice lo siguiente:

1o. Que los maestros que no posean título de maestro nacional o maestro normal provincial —estos últimos con cuatro años de estudios— podrán ascender a cargos directivos hasta tercera categoría, pudiendo dirigir únicamente escuelas hasta la misma categoría con cuatro grados como máximum.

2o. Pasar a estudio de los vocales señores Amavet y Devoto, el expediente iniciado por la F. Provincial del Magisterio, sobre adopción para cargos directivos.

PROCEDIMIENTOS

Tal es la resolución. Por otra parte, sabemos que el presidente del Consejo de Educación así como los vocales quieren que todos los ascensos se realicen dentro de la mayor justicia, todo ello de acuerdo a lo que ya se ha anunciado y a la resolución, que oportunamente hemos publicado, que se aplicarán sanciones disciplinarias de comprobarse que se gestionan ascensos o traslados por medio de recomendaciones o influencias políticas.

Se Levantará el Edificio Para el C. de Bomberos

Hace ya tiempo se dió a conocer la iniciativa tendiente a levantar un edificio para el Cuerpo de Bomberos de esta capital.

A tales fines el jefe de Policía realizó diversas gestiones ante las autoridades de la intervención nacional, las que, a estar a lo que ahora se informa, han obtenido éxito. Lo decimos porque oficialmente se nos ha informado que se levantará dicho edificio, y que la piedra fundamental será colocada el día 3 de julio próximo quedando en que serán suministradas mayores informaciones dentro de breve tiempo.

Los servicios de los Coches Motores

DEL F. C. CENTRAL NORTE

De acuerdo a una información que ha suministrado la Superintendencia de los Ferrocarriles del Estado en esta capital, el día 15 del corriente mes se iniciará el nuevo recorrido de los coches motores de dichos ferrocarriles. Será entre Santa Fe, Laguna Paiva, San Justo y San Cristóbal. Para ello, agrega, se han adoptado todas las providencias del caso.

El servicio entre ésta y San Justo será diario con un viaje de ida y otro de regreso; con San Cristóbal solamente los días feriados.

Se anuncia que en los recorridos se emplearán los siguientes tiempos: desde ésta a L. Paiva, 45 minutos; con San Justo, 2 horas, 15 minutos; con San Cristóbal, 4 horas, 5 minutos.

Se Nombró un Comisionado

Por decreto dado anoche se ha nombrado comisionado interventor a la Comisión de Fomento de Alcorta, al señor Elías Vidore.

Dicho cargo se encontraba vacante.

UNA INSTITUCION QUE HACE OBRA

El Asilo de Huérfanos de las Hermanas Franciscanas

GRAVITA LA AMENAZA DE UNA EJECUCION, SOBRE SUS ESCASOS RECURSOS

El pago del impuesto por pavimento, da motivos a una acción judicial, que será sumamente dañosa para esta benemérita institución

UNA SITUACION DIFICIL

EL ASILO de Huérfanas de las Hermanas Franciscanas, que funciona en Guadalupe, cumple con humildad su destino. Dentro de sus paredes, se cumple con ejemplar devoción, el predicado mandato de la caridad. El amor a los que llevan sobre sus pequeñas almas el gran dolor de las irreparables ausencias, preside los días de su esfuerzo. Casa de bien hacer, el Asilo de Huérfanas tiene ganado ya títulos suficientes para el más puro de los reconocimientos que pueda brindar la gratitud.

Todo esto, sin embargo, no aleja el espectro de las preocupaciones económicas. Y esta institución benemérita, se encuentra ahora avocada a un problema difícil, que bien podría resolverse, si la caridad fuera virtud capaz de penetrar y conmover todos los corazones.

El pago del pavimento, que ha sido imposible al asilo, carente de recursos, dará motivo a una ejecución. La acción judicial ya ha sido iniciada y los términos de la misma, apremian a esta casa de amor y consagración a las más puras ejercitaciones de la caridad cristiana.

Hemos realizado ayer una visita al Asilo, y hemos podido apreciar, con simpatía y respeto, el esfuerzo que cumplen las buenas hermanas, y los alcances meritorios de la obra que realizan.

Es un caso que llama al corazón de los santafecinos generosos, quienes deben correr en ayuda de esta casa, cuyas dificultades, una vez salvadas, serán motivo de nuevos y profundos beneficios para las niñas que han encontrado allí un hogar y una esperanza de días mejores.

FUNCIONA UN AULA .. AL AIRE LIBRE



LA FALTA DE RECURSOS. — A pesar de la falta de recursos, puesta en evidencia con este cuadro realmente conmovedor, la hermosa obra que se realiza en el asilo de las Hermanas Franciscanas, de Guadalupe, no se interrumpe. Las aulas se improvisan, como lo muestra el grabado, cuando se carece de ellas. Esta, funciona al aire libre, en un patio

NIÑAS EN UNA CLASE DE BORDADOS



HACIENDOSE UTILES. — Las pequeñas niñas que concurren a las clases del establecimiento, se hacen útiles, por medio de las clases que se imparten y que tienden todas, a la formación de las mismas para el futuro

UN ASPECTO DE UNA DE LAS AULAS



DURANTE LA CLASE. — Un aspecto de una de las aulas del Asilo de las Hermanas Franciscanas, en Guadalupe, donde puede apreciarse la concurrencia y atención que caracteriza a las alumnas

Hoy Realizará Asamblea la U. Ferroviaria

La mesa directiva de la Unión Ferroviaria ha convocado a sus asociados para una asamblea extraordinaria. Ella tendrá lugar hoy a las 20 y 30 horas en el local de la entidad.

Se dará a conocer el informe del delegado local al Congreso de la Unión Ferroviaria, señor José M. Gómez.

Los Cursos en la Universidad Popular de S. Fe

Esta tarde a las 19.45 iniciará su curso sobre enfermedades infecto contagiosas sexuales, el Dr. Dalmiro Sauco.

El jueves a las 14.95 dará su conferencia sobre "La Pocola" el P. Alfonso Durán.

A este acto han sido invitados especialmente el presidente del Consejo, inspectora general y cuerpo de inspectores.

El viernes proseguirá con el curso de enfermedades regionales el Dr. Rodolfo Borzone, quien distribuirá sus clases y temas de acuerdo al siguiente horario:

Viernes 5: Obra de Pasteur. Obtención del cultivo puro. Especificidad de la virulencia de los microbios patógenos para el hombre y su corolario: la especificidad de las enfermedades contagiosas evitables. Noción de evitabilidad. Destino histórico de las enfermedades contagiosas. Devoción por el porvenir.

Viernes 12: Exégesis del contagio. El contagio, forma social de la infección. Virulencia específica y avirulencia de los microbios patógenos. Papel de los enfermos inaparentes, de los portadores sanos y de los reservarios naturales de virus, en la prevención de las enfermedades por contagio.

Viernes 19: Enfermedades regionales de Santa Fe y litoral argentino. Organización técnica del saneamiento de las enfermedades contagiosas. Control de convivientes y visitadores sanitarios. Carácter doméstico de las enfermedades sociales. Papel de la desinfección en la profilaxis general y especial. Concurrencia vital.

Viernes 26: La enfermedad contagiosa, considerada como accidente del trabajo. Legislación sanitaria argentina y comparada. Organización de la clínica preventiva y su papel cooperador en el saneamiento. El modelo uruguayo. La conciencia sanitaria popular en la cooperación preventiva y en su retardo por la acción anacrónica de las burocracias sanitarias.

Viernes julio 3: Prevención de enfermedades trasmitidas por insectos y animales domésticos. Paludismo. Tifus Exantemático. Fiebre ondulante. Tétano. Carbunclo. Tifoidea, Paratifoidea. Rabia infecciosa. Poliomielitis anterior. Fiebre amarilla. Uncinariosis. Lepra. Enfermedades de Chagas. Leismaniosis y Blastomicosis americanas. Tuberculosis: su premonición.

Viernes 10: Prevención de enfermedades sexuales. Reglamentación. Abolicionismo. Continencia. Experiencia argentina y mundial al respecto. La educación integral, única solución posible de este problema, esencialmente humano.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Concurso profesores

Por disposición del H. Consejo Directivo llámase a concurso para la designación de profesores en las siguientes cátedras: **TITULARES: Abogacía:** Derecho Agrario, Rural y de Minas; Derecho Municipal Comparado; Etica; Filosofía de las Ciencias Jurídicas y Sociales. **Notariado:** Derecho Comercial Argentino (primera parte) y Práctica Notarial. **ADJUNTOS** (Suplentes): **Abogacía:** Derecho Civil Argentino y Comparado (cuarto curso); Derecho Comercial (primera parte); Derecho Público Provincial; Derecho Civil Argentino y Comparado (quinto curso); Derecho Comercial (segunda parte); Derecho Marítimo; Derecho Civil Argentino y Comparado (sexto curso); Derecho Procesal Civil; Derecho Procesal Criminal. Notariado: Derecho Procesal Civil y Derecho Procesal Criminal.

La inscripción debe hacerse en los formularios que provee la Secretaría de la Facultad. Estará abierta por el término de un mes.

Santa Fe, 30 de mayo de 1936.

EL SECRETARIO.

48415|v5|6.

SE HAN COMPROBADO CASOS DE TRACOMA

MIENTRAS se combate la epidemia de tracoma en el departamento General Obligado, aparecen nuevos casos en zonas donde hasta ahora no se habían comprobado. Ello hace que se piense en la necesidad de intensificar las medidas que se han adoptado.

En Los Laureles, del departamento antes nombrado, es donde se han constatado los nuevos casos de la peste.

ESTACION SANITARIA

Una vez que se constató en forma oficial que en Los Laureles se habían registrado casos de tracoma, el Intendente municipal de Reconquista y los vecinos se dirigieron a las autoridades de la Intervención Nacional solicitando las medidas correspondientes y la habilitación de una estación sanitaria. De inmediato se ha hecho lugar a lo solicitado, estando ya habilitada. Se designado al Dr. Mollona Andreus y un enfermero para que atiendan la nueva estación sanitaria.

ELEMENTOS REMITIDOS

La Dirección General de Sanidad ha remitido todos los elementos necesarios para que la estación sanitaria pueda desenvolverse con toda eficacia.

Demás está decir que el nuevo dispensario realizará una buena obra en defensa de la salud de todos los vecinos de aquella zona, mucho más teniendo presente el peligro que significa la tracoma.

HABRA MEJORAS EN LA JEFATURA DE ROSARIO

HA ESTADO ayer en esta capital el Jefe de Policía de Rosario contraalmirante Tiburcio Aldao. Se entrevistó con el ministro de Gobierno Dr. Rodríguez, y con el Interventor Nacional Dr. Bruchmann, con quienes conversó acerca de algunos proyectos que tienen relación con mejoras en la Jefatura.

Solicitó que se le entreguen nueve mil pesos que figuran en el presupuesto, fondos que destinará a la instalación de una galería fotográfica en la Jefatura que dirige.

Información Habida en la Comuna

Se procurará mejorar los elementos que se utilizan en la limpieza

A la hora de costumbre concurrió ayer a su despacho el intendente municipal comisionado, señor Giavedoni, así como sus secretarios quienes se ocuparon de distintas cuestiones administrativas.

Mejoras en los materiales

En la edición anterior hemos dicho que las autoridades municipales habían constatado que muchos de los materiales que se utilizan en los trabajos de limpieza y otros se encontraban en mal estado y que se carecía de las piezas necesarias para las obras de mejoramiento. En el día de ayer el intendente ha dispuesto que en los talleres se realicen las obras que se pueda a los fines de que se puedan utilizar en los trabajos.

Patente de rodados

Sigue la Municipalidad cobrando las patentes de rodados en la forma que ya hemos dado a conocer. Todo automóvil que no tenga la patente del corriente año es conducido al Corralón Municipal, como así todo vehículo que se conoce que el propietario o propietarios viven en esta capital, teniendo chapas de otras localidades.

Mejoras en el alumbrado

Las autoridades municipales han estudiado diversas mejoras a los fines de mejorar los servicios del alumbrado público en diversas zonas de la ciudad. Todo ello será en beneficio de los vecindarios que lo han solicitado.

Lidia Arellano:

Sus hijos necesitan urgentemente su ayuda

Hace un tiempo, después de tres meses de haber enviudado, la mujer Lidia Arellano de Miño, se ausentó de esta ciudad en busca de alguna ocupación que le permitiera atender las necesidades de sus tres hijos, el mayor de los cuales apenas cuenta cuatro años de edad. Como su precaria situación económica le impedía llevarse consigo a sus hijitos, dejólos al cuidado de su señora madre, doña Honoria de Arellano, domiciliada en calle Cuatro de Enero, en el local de la antigua fábrica de baldosas de Eguiazu.

No teniendo noticia alguna hasta la fecha del paradero de Lidia Arellano, su señora madre se apersonó ayer a esta redacción en la esperanza de que por medio de estas columnas pueda la ausente enterarse del crítico trance en que se encuentran sus familiares. En efecto, doña Honoria de Arellano no sólo debe proveer a las necesidades de sus tres nietecitos, sino que también debe atender la salud de uno



de sus hijos varones que se halla enfermo de cuidado, a todo lo que resulta imposible hacer frente con el exiguo producto de su trabajo personal.

Huelga decir lo profundamente afligida que se siente al comprobar su impotencia ante la angustiosa situación de los tres huerfanitos, a quienes muchas veces debe privar o reducir al mínimo los alimentos, pues en su humilde hogar no se dispone de otros recursos para afrontar las exigencias cotidianas que la mezquina retribución que obtiene de sus abrumadoras tareas.

Quien tenga noticias del punto en donde vive actualmente Lidia Arellano, hará obra de bien en comunicarlo a la dirección arriba mencionada o también a este diario.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay			
Formosa	2.38	—	[illegible]
Bermejo	1.68	—	[illegible]
Alto Paraná:			
Pto. Aguirre	4.80	—	[illegible]
Posadas	4.72	—	[illegible]
Río Paraná Superior:			
Corrientes	1.72	—	[illegible]

Una Concentración de Maestros Habrá el 7

DE CONFORMIDAD con lo que ha resuelto el Consejo de Educación, se van a realizar concentraciones de maestros de las escuelas fiscales. Una de ellas tendrá lugar en Esperanza el día 7 del corriente mes, a donde concurrirán los maestros del departamento Las Colonias y presidirá el presidente del Consejo Dr. Pandolfo.

El día 14 del corriente tendrá lugar otra concentración de los maestros de las escuelas de Coronda y de todo el departamento San Jerónimo a la que también asistirá el presidente del Consejo.

En ambas concentraciones serán tratadas diversas cuestiones que se relacionan con el funcionamiento de las escuelas. Será con el fin de dictar las providencias que correspondan para que cada establecimiento educacional dé los mayores rendimientos posibles en beneficio no sólo de los niños sino también de las escuelas.

Todavía no se ha Podido Solucionar el Conflicto Obrero de Est. Díaz

AHORA SE CREEN DUEÑOS DE LA NACION



ESPUES DEL MANIFIESTO. — El tono usado por las derechas en su famoso manifiesto sin firmas, nos obliga a sospechar que, como el mosquito del cuento, se creen que ellos son la nación, y que lo hacen to do. Pero en realidad, sólo sirven para repetir la expre sión caricaturizada popularmente: —Vamos arando... dijo el mosquito...

No Obtuvo Exito el Presidente del D. P. del Trabajo

Regresó ayer el doctor Lucas Diez Rodríguez después de realizar algunas gestiones que resultaron infructuosas

ACTITUD DE OBREROS Y PATRONES

LAS GESTIONES iniciadas para llegar a una solución en el conflicto obrero que existe en Estación Díaz (departamento San Jerónimo), de lo que hemos venido informando en estos últimos días, no han tenido éxito.

Ha regresado en el día de ayer el presidente del Departamento Provincial del Trabajo Dr. Lucas Diez Rodríguez, quien ha realizado algunas gestiones para ver de llegar a una solución, lo que hasta ahora no se ha logrado. Pero, las conversaciones no han terminado, según se nos informa oficialmente.

ACTITUD DE LOS PATRONES

La máquina desgranadora de maíz que está en conflicto con el sindicato, sigue trabajando con custodia policial. Los propietarios no quieren la solución de la cuestión. Y lo decimos así haciéndonos eco de las informaciones según las cuales no quieren dar trabajo a los obreros federados. De allí que no se piense en estos momentos en la solución, salvo que obtengan éxito las nuevas gestiones del presidente del Departamento Provincial del Trabajo.

SALE HOY EL DOCTOR DIEZ RODRIGUEZ

Telegráficamente ha sido llamado a Díaz el Dr. Diez Rodríguez. Conferenció ayer con el ministro de Gobierno Dr. Rodríguez y hoy a primera hora partirá para Díaz.

Se Fracturó el Tobillo Mientras cargaba Muebles

Poco después de las 18 horas, en circunstancias que efectuaba una mudanza, un obrero resultó víctima de un lamentable accidente, a raíz del cual ha debido ser hospitalizado.

Guillermo Albenday, argentino de 18 años, con domicilio en calles Ecuador y Cochabamba, cargaba diversos muebles en un camión, provenientes de una mudanza cuando, al querer subir un ropero, hizo un mal movimiento, cayendo al pavimento.

Como se quejara de fuertes dolores en la pierna derecha. Una vez practicadas las curas preventivas, el obrero fué conducido al Hospital de Caridad, donde quedó internado.

Del procedimiento se hizo cargo la comisaría de Barranquitas.

Accidente a un Obrero Albañil

Poco antes de mediodía, un obrero albañil, que se encontraba entregado a sus tareas en las obras que se efectúan en el edificio de la Universidad del Litoral, fué víctima de un lamentable percance, sufriendo heridas de consideración al ser golpeado por una viga.

Siendo las 11 y 20 horas, Félix Birozlin, italiano de 34 años, con domicilio en avenida Freyre y Luciano Torrent, se encontraba trabajando en el ala derecha del edificio nombrado cuando, a raíz de haberse desprendido de su ligadura una viga del andamio, ésta fué a caer sobre la mano derecha, produciéndole desgarraduras en los dedos medios y anular, siendo las heridas de bastante consideración.

La víctima fué curada en la A. Pública, habiéndose hecho cargo del procedimiento la comisaría 3a.

Traslado de Procesados a la Cárcel de Las Flores

Cumpliendo órdenes de los magistrados que entienden en las respectivas causas, en el día de ayer fueron trasladados a la cárcel de Las Flores los siguientes procesados: Valentín Ríos, por homicidio; José Dalmiro Acosta, id.; Germán Robert, hurto; Marcos T. Ramallo, lesiones; Ricardo Espigari, violación y lesiones; Francisco Brizuela, Ignacio Crispín Avila, Manuel Lemos, Hermenegildo Hernández, por violación.

Los nombrados estaban alojados en el Depósito de Contraventores.

En un Percance Lesionóse una Menor

Impulsada por la inquietud propia de sus años, una menor de 8 años, llamada Angela Lucía Yódice, quiso subir a la parte trasera de un camión que pasaba en esos momentos frente al domicilio de sus padres, sito en Lamadrid y Rosario. Había conseguido lo que se proponía; pero al querer bajarse erró pie, cayendo en forma brusca al pavimento, sufriendo lesiones en un brazo y en una rodilla, no siendo las mismas de mayor gravedad, según informaron en la A. Pública.

Informaciones de los Tribunales

...y de Patronato. — En la apelación interpuesta contra el auto del señor Juez del Crimen de la ... Nom. que no hace lugar al ... de depósito del menor Da... Gómez, en el sumario que se instruye por homicidio, la Sala de Apelaciones en lo Criminal ... Garibay, confirma el auto ...do. Establece que dada la naturaleza del hecho que se le imputa y el estado actual de la causa, estima que no es conveniente la medida solicitada.

Excarcelaciones. — En la apelación deducida por Saturnino Espíndola, en el proceso que se le sigue por el delito de falso testimonio, la Sala en lo Criminal Secretaría Garibay, confirma el auto que no hace lugar a la libertad bajo fianza. Establece que en atención a la naturaleza del delito imputado al procesado y sus antecedentes, el caso prima facie, se encuadra en el Art. 482 del C. P. en lo Criminal.

—En la apelación deducida por Miguel Pérez o Ramírez, en el proceso que se le sigue por el delito de lesiones, la Sala confirma el auto que no hace lugar a su libertad bajo fianza. Al declararlo así lo hace teniendo presente que se trata de un reincidente.

Autos dictados. — En la apelación interpuesta contra el auto de prisión dictado por el Sr. Juez de Instrucción de la 1a. Nom. que declara procesado a Marcos Terencio Ramayo por los delitos de lenocinio y violencia, la Sala de Apelaciones en lo Criminal Stria. Garibay, confirma el auto con costas. Establece que de los autos principales que se han tenido a la vista para resolver, resulta plenamente constatada la existencia de los delitos que se imputan al procesado, como así la semi plena prueba de su culpabilidad, encontrándose en consecuencia, reunidos los extremos exigidos por el Art. 183 del Código de P. en lo Criminal para la procedencia del auto apelado.

Sobreseimiento. En el proceso criminal seguido contra Gumersindo Cortiñas, por los delitos previstos en los artículos 239, 42 y 104 última parte del Código Penal, la Sala de Apelaciones en lo Criminal Stria. Garibay dictó auto de sobreseimiento. Establece que han pasado más de dos años desde la fecha en que se cometieron los hechos que se imputan al prevenido. Está, por lo tanto, prescripta la acción criminal de conformidad con el Art. 62 inciso 2o. del Código Penal, procediendo de oficio tal declaración, (Art. 4o. inc. 2o. del Código de Procedimientos de la materia).

Declaratoria de perención. — En la apelación deducida en el juicio Carmen Altamirano de Ghessi contra Pedro Ghessi, sobre alimentos y litis expensas, la Sala en lo Civil y Comercial Stria. Christensen Gómez, dictó resolución. Declara perimida la instancia con los efectos previstos en el Art. 1098 del Código de Procedimientos, con costas al demandado. Regula los honorarios del doctor Abad en $ 40.

El Tribunal establece que ha transcurrido más de un año sin que las partes realicen acto alguno que tienda a instar el procedimiento.

Declaratoria de pobreza. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom. Dr. Anadón, Stria. Esquivel dictó auto declarando pobre a Francisco Bertone, facultándole, en consecuencia para que litigue sin reponer en los autos que por cobro de pesos tiene promovido por ante este Juzgado contra Juan C. Martinelli, con costas.

Declaratoria de herederos. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom. Dr. Anadón Stria. Esquivel en el sucesorio de Angela Romano de Genaro, declara herederos a su esposo Rafael De Genaro y a sus hijos Juan, Francisco, Antonio, Pascual, Adelina, Josefina, Concepción y Elvira Genaro.

Revocatoria. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom. Dr. Anadón, Stria. Esquivel, dictó resolución en el juicio Eloísa Petra Ferria de Bruso contra Luis F. Bruso Ramayón, cobro de pesos. Revoca el decreto que señala nueva audiencia para la recepción de la prueba testimonial. El Juez establece que la afirmación de la parte que solicita la revocatoria lo corrobora el certificado expedido por el Juzgado de Paz de San Justo, en el que se expresa que no ha tenido entrada oficio alguno de este Juzgado a los fines de la citación de testigos. La demora por otra parte, en evacuar el traslado de la revocatoria hasta el 2 de abril del corriente año, hace procedente esta revocatoria.

Operaciones aprobadas. — En el juicio sucesorio de Manuel Chiesa el Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom. Dr. Anadón, Stria. de la Peña, aprobó las operaciones practicadas por el Dr. Francisco Furno Cullen.

Juicio de quiebra. — En la quiebra de Raúl García, de Rafaela, el Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom. Stria. de la Peña, ordenó que se ponga en posesión al síndico Esteban Poupeau, de los bienes, libros y papeles del fallido.

Recurso directo. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación Dr. Viñas Balugera Secretaría Irigoyen dictó resolución en el juicio Gerardo Maldana contra José Casas, cobro de pesos. Declara nulas y sin valor todas las actuaciones producidas desde fojas 1 en adelante. Ordenar se pasen los autos al Juzgado que por orden de secretaría corresponde, Art. 1263 del C. P. en lo C. y Mercantil).

Convocatoria de acreedores. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. Dr. Viñas Balugera Stria. Mayol, declaró abierto el juicio de convocatoria de acreedores de José Caugiani. Señala la audiencia del 24 de julio a las 10 horas, para la verificación de créditos. Se sorteó síndico al señor Esteban F. Poupeau. Esta firma opera en Ceres, con ramos generales.

Activo . . . . $ 27.580.90
Pasivo . . . . „ 13.505.12

Perención de instancia. — En el juicio que por cobro de pesos sigue Kathe Rohe de Gehlen contra Carlos Bacia, el Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Dr. Viñas Balugera Stria. Irigoyen, hace lugar a la perención de instancia, con la reserva de dejar a salvo los derechos que pudiera tener el mandante de don Federico Gebien contra la señora Clorinda Falcone de Bacich e hijo como sucesores de Carlos Bacia e Bacich.

Cobro de pesos. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. Dr. Viñas Balugera Stria. Irigoyen en el juicio que por cobro de pesos sigue Antonio Risso contra Antonio Schuvalkard, ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 600 los honorarios del doctor J. M. Francioni.

Convenio aprobado. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. Dr. Viñas Balugera Stria. Irigoyen en el juicio que por cobro de pesos sigue La Fiat Argentina S. A., contra Luis Misseri, aprobó en cuanto por derecho corresponda y bajo las condiciones establecidas, la forma de pago propuesta por el deudor quedando subsistente el embargo trabado.

PROSIGUIO EL CONGRESO DE LA FRATERNIDAD

BUENOS AIRES, junio 2. — Prosiguió sus sesiones el Congreso de La Fraternidad y terminó de discutir el capítulo de la memoria sobre la actuación de la mesa directiva en la reglamentación del trabajo. La votación de ese asunto fué desfavorable.